



INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA № 9-030 "DEL BICENTENARIO" PROYECTO INSTITUCIONAL DE EVALUCIÓN MEDIADA POR TIC

Partiendo del Decreto 297/2020 de "Aislamiento social, preventivo y obligatorio" publicado desde Nación en el Boletín Oficial y en concordancia con la resolución Nº 772-DGE-2020 vinculado a los métodos a implementar para la evaluación en el turno de las mesas de mayo, la institución desarrolló un trabajo articulado entre el Consejo Académico y Consejo Directivo para la implementación del periodo de evaluación mencionado anteriormente, estribado en todas las acciones planteadas que nos permitieron obtener información acerca de las características específicas que reviste nuestro alumnado, cuerpo docente y equipo administrativo, con la postura clara de garantizar el proceso educativo de manera virtual (en particular la evaluación) sin que ningún estudiante se vea perjudicado desde el punto de vista académico por cualquier tipo de situación colateral que se desprenda de la pandemia que estamos atravesando, ya sea esta tecnológica y/o de índole personal.

Consideramos pertinente mencionar que los métodos e instrumentos virtuales planteados para las evaluaciones a realizarse fueron seleccionados, desde lo general, en función a la experiencia que hemos adquirido en el dictado de las diferentes Unidades Curriculares durante la cuarentena. Asimismo nuestra institución cuenta con mesas especiales para los estudiantes que terminaron de cursar el cuarto año de los profesorados y el tercer año de las tecnicaturas que se desarrollan en los meses que no se cuentan con turnos de exámenes, en esta oportunidad a fines del mes de abril, tuvimos las primeras experiencias de mesas desarrolladas con la modalidad de evaluación mediada por TICs, estas presentaron los mejores resultados, dando pie a profundizar y afianzar este proceso hasta tanto dure la situación de aislamiento. En la particularidad, también se tuvo en cuenta las especificidades de cada espacio y por supuesto las posibilidades tecnológicas de estudiantes y docentes.

Incorporando todo lo expresado en los párrafos que anteceden, podemos destacar las principales ideas que siguen:

- 1) Turno mayo 2.020: se conformarán las mesas examinadoras sólo de las unidades curriculares en las que efectivamente haya inscriptos. En el periodo de las mesas habrá suspensión de clases y en la semana que antecede se priorizarán las clases de consulta, como además se sugirió a cada docente no generar nuevas actividades virtuales del cursado que impliquen nuevos abordajes de contenidos.
- 2) Fechas de exámenes: se definió un nuevo calendario que establece la semana de inscripciones on line desde el 11/05 al 15/05, la semana de consultas desde el 18/05 al 22/05 y la semana de mesas desde el 26/05 al 29/05. Cabe señalar que si bien está estipulada la semana de consulta, este proceso viene desarrollándose con anterioridad entre docentes y estudiantes. En estos horarios los docentes establecerán las pautas y criterios de evaluación, dejando claro qué metodología de examen desarrollará y también informará que recurso tecnológico empleará para el desarrollo del mismo.





- 3) Soporte administrativo: las herramientas y procesos digitales detallados a continuación se desarrollaron y probaron con éxito en las mesas extraordinarias para alumnos de 4to año y 3er año de la tecnicatura, es por esto que serán utilizadas también las mesas extraordinarias del mes de mayo. El procedimiento a seguir es el siguiente:
 - Los estudiantes completan un formulario de inscripción a mesas virtual (GoogleForm)
 diseñado especialmente para cada carrera, con sus datos, donde indican las
 asignaturas que desean rendir.
 - Los Bedeles procesarán las inscripciones y día a día se actualizará el sistema de notificación web con los/as estudiantes inscriptos efectivamente a la mesa al igual que con quienes soliciten borrarse.
 - Al final del periodo de inscripción se informará a los docentes sobre qué alumnos y en qué condición están inscriptos en la Unidad Curricular correspondiente. Luego de este procedimiento, el docente valiéndose de los teléfonos anteriormente proporcionados se contacta con los inscriptos para pactar formato y horarios del examen o en los horarios de consultas correspondientes.
 - Finalizada la mesa de examen, el docente completará un acta digital a través de internet, las cuales serán recepcionadas por Bedelía. Las mismas, una vez terminado este periodo de cuarentena, serán impresas y firmadas por los docentes del tribunal examinador. Las libretas de los estudiantes serán firmadas por cada profesor cuando nos incorporemos a las actividades presenciales.
- 4) Condicionalidades: se extendieron las condicionalidades al turno ordinario de julio/agosto para los estudiantes que no han podido regularizar su situación académica hasta el momento. Volver a analizar la situación académica de los mismos una vez finalizado el turno de examen antes mencionado, atendiendo a la particularidad institucional y el contexto de emergencia que estamos transitando. Respetar el régimen de correlatividades correspondiente a cada Diseño Curricular, es decir, que las/os estudiantes condicionales no podrán rendir otros espacios que no sean los que determinan su situación. También el Consejo Directivo. se comprometió a revisar el proceso de acreditación directa de las Unidades Curriculares del primer cuatrimestre para aquellos que continúan condicionales a dicho turno de examen.
- **5) Formatos a utilizar**: todas las mesas examinadoras serán conformadas con un tribunal y se podrán agrupar según sean exámenes orales y/o escritos con los siguientes recursos tecnológicos y metodologías:

<u>Sincrónicos</u>: utilización de herramientas tecnológicas que posibiliten el uso de videoconferencias. A partir de las particularidades presentadas, como ser cantidad de inscriptos o la especificidad de la Unidad Curricular podrán ser planteados emulando una mesa presencial de forma oral y/o escrita. También se admite la defensa de un trabajo presentado previamente o la resolución de casos, entre otras. Los recursos a utilizar serán Zoom, Meet y WhatsApp, entre otros.

<u>Asincrónicos</u>: el estudiante enviará previamente trabajos monográficos, producciones audiovisuales, producciones fotográficas, investigaciones, entre otras, que





serán evaluadas por el tribunal examinador. Los recursos a utilizar serán plataforma institucional, correo electrónico y WhatsApp.

Para la presentación de trabajo escrito (ensayo, investigación, etc.) el estudiante deberá presentar el mismo en formato PDF. Para la producción académica solicitada, el docente deberá acordar día y hora de presentación previa a la mesa examinadora. Si el alumno no cuenta con computadora o celular adecuado para realizar el mismo, podrá hacerlo de manera escrita de puño y letra, posteriormente enviarlo por correo electrónico o whatsapp como archivo fotográfico. El/la presidente del tribunal, deberá compartirlo con los vocales junto a los criterios de evaluación, para tomar en forma conjunta la decisión sobre la evaluación correspondiente, dejando constancia de las apreciaciones de cada miembro del tribunal.

El docente podrá decidir otra modalidad de examen, el mismo deberá tener previo acuerdo con la coordinación de carrera correspondiente y deberá informar a los estudiantes con la debida anticipación.

Una vez finalizado el proceso de evaluación de cada Unidad Curricular y sin la presencia del estudiante conectado, el tribunal resolverá la calificación y/o recomendaciones y se la comunicará al estudiante, vía telefónica o mail. Se sugiere que la duración de los exámenes orales no se extienda más de 30 minutos, el docente deberá elaborar un cronograma de horarios tentativos, en donde especifique de manera aproximada en qué momento se conectará con el estudiante.

6) Listado de Unidades Curriculares con estudiantes inscriptos por carrera:

Profesorado de Educación Primaria

1er Año: (33)

- Pedagogía (2)
- Literatura para niños y jóvenes (4)
- Sujetos de la Ed. Primaria (1)
- Historia P.S.E. y C. De América Latina (5)
- Lengua (4)
- Didáctica General (7)
- Psicología Educacional (2)
- Matemática (3)
- TICS (2)
- PLEO (3)

2do Año: (32)

- Historia y P. De la Ed. Argentina (1)
- Didáctica de la Lengua I (1)
- Sociología de la Educación (3)
- Didáctica de la Literatura (1)
- Didáctica de la Matemática I (2)
- Didáctica de las Ciencias Sociales I (12)
- Didáctica de las Ciencias Naturales I (12)

3er Año: (25)

Filosofía (1)

- UDI: Teatro (1)





- Didáctica de la Matemática II (5)
- Formación E. Y Ciudadana (1)
- UDI: Lengua (1)
- Alfabetización Inicial (2)
- Didáctica de las Cs. Sociales II (2)
- Didáctica de las Cs. Naturales II (11)
- Práctica Prof. Docente III (1)

4to Año: (1)

- Didáctica de la Lengua II (1)

Total: 91

Profesorado de Educación Inicial

1er Año: (28)

- Didáctica General (1)
- Historia P.S.E. y C. De América Latina (4)
- Psicología Educacional (9)
- Juego y producción de Objetos Lúdicos (1)
- Sujetos de la Educación Inicial (4)
- Didáctica del Nivel Inicial (6)
- PLEO (2)
- Práctica Prof. Docente I (1)

2do Año: (25)

- Historia y Política de la Educación Argentina (3)
- U.D.I: (C.F.G.) Visibilizar la Diversidad en las Prácticas (1)
- Instituciones Educativas (2)
- Jardines Maternales (1)
- Didáctica de la Matemática I (4)
- Las Prácticas Lingüísticas en el Nivel Inicial (3)
- Literatura para Niños (2)
- Didáctica de la Tecnología (2)
- Artes Visuales en el Nivel Inicial (4)
- Música en el Nivel Inicial (2)
- Práctica Profesional Docente II (1)

3er Año: (7)

- Filosofía (2)
- Didáctica de la Matemática II (1)
- Psicomotricidad (2)
- Práctica Profesional Docente III (2)

4to Año: (1)

Salud y cuidados infantiles (1)

Total: 61

Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura

1er Año: (17)

- Fundamentos de la Literatura (1)
- Historia de la Lingüística (9)
- Historia Política, Social, Económica y Cultural de América Latina (1)
- Morfología (2)
- Cultura y Literatura Grecolatina (3)
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (1)

2do Año: (5)

- Prácticas Discursivas en Lengua Escrita (5)

3er Año: (4)





- Psicolingüística (1)
- Sociolingüística (2)
- Didáctica de la Literatura (1)

4to Año: (1)

Alfabetización (1)

Total: 27

Total: 36

Profesorado de Artes Visuales

1er Año: (2)

- Bidimensión I (Pintura y Grabado) (1)
- Historia Universal del Arte y la Cultura (1)

2do Año: (8)

- Bidimensión II (2)
- Dibujo II (1)
- Fundamentos Visuales II (1)
- Didáctica de las Artes Visuales I (1)
- Historia de las Artes Visuales I (3)

3er Año: (21)

- UDI: Imágenes del Siglo XXI (3)
- Fundamentos Visuales III (8)
- Dibujo III (3)
- Producción Artística I (opción Cerámica- Grabado) (1)
- Historia de las Artes Visuales II (1)
- Didáctica de las Artes Visuales II (5)

4to Año: (5)

- Lenguajes Artísticos (2)
- Dibujo IV (1)
- Historia de las Artes Visuales III (1)
- ELECTIVAS (1)

Profesorado de Educación Secundaria en Historia

1er Año: (22)

- Pedagogía (2)
- Geografía (1)
- Ciencia Política (1)
- Economía (6)
- Historia Mundial I (6)
- Historia Americana I (6)

2do Año: (23)

- Psicología educacional (1)
- Sociología (2)
- Antropología Cultural (3)
- Historia Argentina I (2)
- Historia Argentina II (4)
- Instituciones Educativas (1)
- Sujeto de la Educación (1)
- Didáctica de la Historia I (4)
- Historia Mundial II (4)
- Práctica Profesional Docente II (1)

3er Año: (4)

- Historia de la Modernidad Europea (1)
- Historia Argentina Reciente y su Enseñanza (2)





Historia Argentina III (1)

4to Año: (1)

- Arqueología (1) Total: 50

Tecnicatura Superior en Logística

1er Año: (2)

Geografía Económica (2)

2do Año: (9)

- Gestión de la calidad en la cadena logística (9)

3er Año: (1)

- Práctica Profesional (1) Total: 12

7) Condiciones de desarrollo del examen:

- El estudiante deberá acreditar su identidad exhibiendo en la pantalla su documento.
- En la medida que el aislamiento social lo permita, se sugiere que los estudiantes puedan desarrollar sus exámenes en espacios adecuados para la concentración.
- Mientras dura el examen, el estudiante debe permanecer frente a la cámara de video y con el audio encendido y funcionando.
- El tribunal podrá grabar el examen a distancia si considera pertinente hacerlo.
- El presidente del tribunal examinador debe verificar que estén visibles durante todo el examen, los demás integrantes del tribunal y el/la estudiante.
- 8) Situaciones excepcionales: Si el estudiante no pudiera conectarse o se producen cortes en la conectividad, el docente que preside la mesa podrá reprogramar el horario del examen correspondiente, dejando constancia de la situación si lo considera.
- 9) Becas de conectividad: el Consejo Directivo resolvió, además, armar un sistema de acompañamiento que permita realizar una carga de datos móviles para el día del examen que será costeado por la cooperadora del instituto, a todo estudiante que decida rendir y se encuentre en imposibilidad económica/tecnológica de hacerlo. El sistema se operativiza a través de la inscripción con un formulario de Google Drive donde consten los datos del solicitante y el día de la mesa de examen se cargarán los datos móviles necesarios para el examen por el Banco de la Nación Argentina a su número de teléfono celular.